

**ACTA ORDINARIA N° 0017-2025**  
**Lunes 29 de setiembre de 2025**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Lectura y aprobación del orden del día N° 0017-2025.....	4
	<b>ACUERDO 01</b> .....	<b>5</b>
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 0016-2025.....	5
2.1	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 0016-2025.....	5
	<b>ACUERDO 02</b> .....	<b>5</b>
ARTÍCULO III	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°12, 14, 15 y 16-2025. ....	6
	<b>CONTROL DE ACUERDOS 2025</b> .....	6
ARTÍCULO IV	Informes.....	7
4.1	Decanato.....	7
4.2	Vicedecanato .....	7
4.3	Dirección Ejecutiva .....	8
ARTÍCULO V	Administrativos.....	9
5.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-397-2025, informe parcial de la becaria Dra. Amanda Castillo Zeledón.....	9
	<b>ACUERDO 03</b> .....	<b>10</b>
5.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-373-2025, visita del profesor pasante Sergio Costa Oliviera.....	11
	<b>ACUERDO 04</b> .....	<b>12</b>
5.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-398-2025, visita del profesor pasante Jorge Carlos Wallach.....	13
	<b>ACUERDO 05</b> .....	<b>15</b>
5.4	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-399-2025, visita del profesor pasante Andrew Alexander Cunningham.....	16
	<b>ACUERDO 06</b> .....	<b>17</b>
ARTÍCULO VI	Académicos.....	18
6.1	Ratificación de los cupos para el Proceso de Admisión correspondiente al periodo 2026, según los acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-218-2025 y UNA-CO-ACUE-EMV-404-2025.....	18
	<b>ACUERDO 07</b> .....	<b>20</b>
6.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-401-2025, no refrendo de la actividad académica puntual: Autoevaluación y rediseño del Plan de Estudios de la Maestría en Enfermedades Tropicales, código 0168-25. ....	20
	<b>ACUERDO 08</b> .....	<b>22</b>
ARTÍCULO VII	Correspondencia.....	22

**ACTA ORDINARIA N° 0017-2025**

**UNA-CO-FCSA-AOCO-017-2025**

Acta de la sesión ordinaria cero – cero – diecisiete, dos mil veinticinco, del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizada el lunes veintinueve de setiembre del dos mil veinticinco, a las ocho horas y treinta y tres minutos, la cual es grabada en audio y video, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, presidida por el Dr. Felipe Araya Ramírez.

**MIEMBROS PRESENTES**

Dr. Felipe Araya Ramírez, decano, quien preside.

Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana

M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, directora ejecutiva

Dra. Julia Rodríguez Barahona, directora Escuela de Medicina Veterinaria

M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

**MIEMBROS AUSENTES SIN EXCUSA**

Srita. Kenyi Rodríguez Calvo, representante estudiantil, CIEMHCAVI

Srita. Marian Meléndez López, representante estudiantil, EMV

**SECRETARIA DE ACTAS**

Licda. Beatriz Núñez Cruz

## **ORDEN DEL DÍA**

- Artículo I** Lectura y aprobación del orden del día N° 17-2025.
- Artículo II** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 16-2025.
- Artículo III** Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°12, 14, 15 y 16-2025.
- Artículo IV** Informes.
- Artículo V** Administrativos.
- 5.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-397-2025, informe parcial de la becaria Dra. Amanda Castillo Zeledón.
- 5.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-373-2025, visita del profesor pasante Sergio Costa Oliviera.
- 5.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-398-2025, visita del profesor pasante Jorge Carlos Wallach.
- 5.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-399-2025, visita del profesor pasante Andrew Alexander Cunnigham.
- Artículo VI** Académicos.
- 6.1 Ratificación de los cupos para el Proceso de Admisión correspondiente al periodo 2026, según los acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-218-2025 y UNA-CO-ACUE-EMV-404-2025.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-401-2025, no refrendo de la actividad académica puntual: Autoevaluación y rediseño del Plan de Estudios de la Maestría en Enfermedades Tropicales, código 0168-25.
- Artículo VII** Correspondencia.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Bueno, nuevamente, muy buenos días. Muchas gracias por atender a la sesión ordinaria número 17-2025 del Consejo de Facultad, hoy lunes 29 de setiembre son las 8:33 de la mañana, por favor, para efectos del acta, indicar dónde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso estoy en las oficinas del decanato de la facultad.

**LAURA BOUZA MORA**

Buenos días, Laura Bouza desde la oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

Buenos días, Gloriana Villegas Sánchez en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez Vargas, desde la casa de habitación, San Isidro Heredia.

**JULIA RODRIGUEZ BARAHONA**

Buenos días, Julia Rodríguez, de las oficinas en la Escuela de Medicina Veterinaria.

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**

Buenos días. Beatriz Núñez en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO I            Lectura y aprobación del orden del día N° 0017-2025.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Gracias, vamos a ver lo que tenemos para el orden del día.

Tenemos artículo I, lectura y aprobación del orden del día número 17-2025. Artículo II, lectura y aprobación del acta número 16-2025. Artículo III, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 12, 14, 15 y 16 de 2025. Artículo IV informes. Artículo V administrativos, tenemos cuatro solicitudes administrativas. Artículo VI académicos, tenemos 2 solicitudes académicas y artículo VII correspondencia. Esto es lo que tenemos para el día de hoy, no sé si quieren agregar algún punto o lo dan como parte de sus informes.

Entonces, si están de acuerdo.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

No, señor, gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Gracias a ustedes.

Si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse por favor llevar su mano en este momento. Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime también. Muchísimas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 0017-2025.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 01**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 0017-2025 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO II Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 0016-2025.**

- 2.1 Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 0016-2025.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Pasamos a la aprobación del acta. En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, doña Julia, don Juan Carlos, Marian y mi persona. ¿Alguna observación a esta acta?

Si están de acuerdo aprobar el acta número 16, por favor, votar en este momento. Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme, es unánime también, muchísimas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. Que los miembros del órgano no tienen observaciones al acta N°0016-2025 y están acuerdo con su contenido.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 02**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0016-2025 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 16 DE SETIEMBRE DE 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO III Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°12, 14, 15 y 16-2025.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Pasaríamos al control de acuerdos. Si tienen alguna observación al control de acuerdos.

**LAURA BOUZA MORA**

No, señor.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias.

## CONSEJO DE FACULTAD CONTROL DE ACUERDOS 2025

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
<b>Sesión Ordinaria N° 12-2025, 21 de julio de 2025</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-099-2025, 21 de julio de 2025	V.Docencia, SEPUNA, EMV, PCVET, 23 de julio de 2025	Aval del plan de estudios “Maestría en Medicina Interna y Cirugía Veterinaria con énfasis en: Especies Mayores y Especies Menores (en modalidad académica y profesional)”.	V.Docencia
<b>Sesión Ordinaria N° 14-2025 18 de agosto de 2025</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-114-2025, 18 de agosto de 2025	Junta de Becas, CIEMCHAVI, 19 de agosto de 2025	Aval de la solicitud de ayuda económica a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-115-2025, 18 de agosto de 2025	Junta de Becas, EMV, 19 de agosto de 2025	Aval de la solicitud permiso con goce de salario y de ayuda económica a favor del Leonel Navarro Rojas.	Junta de Becas
<b>Sesión Ordinaria N° 15-2025, 01 de setiembre de 2025</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-123-2025, 01 de setiembre de 2025	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 03 de setiembre de 2025	Avalar la solicitud de ayuda económica a favor de los académicos: M.Sc. Diego Rodríguez Méndez, M.Sc. Grettel Villalobos Víquez y M.Sc. Carolina Alemán Ramírez.	Junta de Becas
<b>Sesión Ordinaria N° 16-2025, 16 de setiembre de 2025</b>			
UNA-CO-FCSA-ACUE-126-2025, 16 de setiembre de 2025	Junta de Becas y CIEMHCAVI, 18 de setiembre de 2025	Aval de ayuda económica a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-130-2025, 16 de setiembre de 2025	Vicerrectora de Docencia y EMV, 18 de setiembre de 2025	Aval de las modificaciones de varios cursos del Plan de Estudios de Licenciatura en Medicina Veterinaria	Vicerrectora de Docencia

## ARTÍCULO IV

## Informes.

### 4.1 Decanato

#### **FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Pasaríamos al punto de informes.

Yo solo tengo un informe muy rápido que darles. Es básicamente un recordatorio sobre el viernes 10 de octubre ya casi estamos en octubre, el viernes 10 de octubre, recordarles que es la Asamblea de Facultad, en el auditorio de CIEMHCAVI para presentar el informe de fin de gestión 2020-2025 y también informarles que ya salió el padrón definitivo, la semana pasada y para que estén pendientes y por favor que le hagan el recordatorio a los a los compañeros y compañeras de las unidades académicas.

Ese sería el informe que tengo que darles, no sé si tienen alguna consulta. Muy bien, muchas gracias, le daría la palabra ahora a doña Laura para sus informes.

### 4.2 Vicedecanato

#### **LAURA BOUZA MORA**

Muchas gracias, nuevamente buenos días.

En mi caso serían 2 puntos pequeñitos de informes. El primero tiene que ver con la modificación de procedimientos de programas, proyectos y actividades académicas. Como recordarán hace unas sesiones atrás, les informé que la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de Consaca, en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación está trabajando en una modificación de procedimientos de la gestión de los PPAA para tratar de minimizar el impacto de la evaluación externa, tal cual se está realizando en este momento; para poder hacer modificación a los procedimientos se requiere modificar dos artículos del Reglamento de Gestión de PPAA, entonces esa modificación de artículos, específicamente el artículo 21 inciso E y el artículo 25 inciso C se envió en audiencia escrita a los subdirectores de las unidades académicas a través del Decanato. Entonces, desde acá se envió un oficio tanto a don Steve como a doña Amanda para recibir retroalimentación con respecto a esta modificación. Entonces, para que ustedes directores estén pendientes, es una modificación pequeña, pero que va a permitir que la evaluación externa se realice más fluidamente porque remite el trabajo de la evaluación a los vicedecanatos en estrecha comunicación con las subdirecciones. Entonces dejamos por fuera a las vicerrectorías académicas para tratar de que la evaluación sea más expedita, más cercana a los evaluadores y tratando de que los problemas que hemos tenido con el SIA2, tratar de minimizarlo, entonces eso sería a partir de la modificación del Reglamento que estaría para finales de octubre si Dios lo permite y una vez que se modifique el Reglamento, se modificarían los procedimientos. Entonces aplicaría para las nuevas formulaciones en el 2026 y los informes finales a partir de 2026. Bueno, entonces ese sería el primer punto de informe. No sé si tienen alguna pregunta.

Y el segundo punto es un agradecimiento al señor Juan Carlos Gutiérrez y a la señora Julia Rodríguez por la autorización que nos brindaron a don Felipe y a mí para poder visitar las unidades académicas y dar a conocer el proceso de elección de la decanatura y la vicedecanatura y recordarles que la elección es este viernes 3 de octubre, de 9 de la mañana a 3 de la tarde. Es un periodo cortito de elección, entonces el TEUNA nos solicitó

recordarles, porque siempre tienen confusión que si empieza a las 8:00 o a las 9:00 y que si termina a las 5:00. Termina a las 3:00 de la tarde, y como en el caso de los administrativos y los académicos rebajan el día si no se presentan a votación, entonces para que de verdad se disminuya esa situación y de verdad agradecerles la apertura, habernos autorizado la visita que realizamos el martes en la mañana en CIEMHCAVI y el jueves en la tarde a Medicina Veterinaria.

Esos serían mis informes. Don Felipe, muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias doña Laura. ¿Alguna consulta para doña Laura?

Bueno, yo nada más me uno al agradecimiento que dijo doña Laura tanto a doña Julia como a don Juan Carlos. Permitirnos visitar las instalaciones y dar a conocer el plan de trabajo que ya tenemos la autorización para poderlo pasar, muchas gracias.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Con mucho gusto.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Ahora le daría la palabra a doña Gloriana, por si tiene algo que informarnos.

4.3 Dirección Ejecutiva

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

Sí, muchas gracias. Buenos días, de nuevo, un único informe que tiene que ver con el trabajo que veníamos realizando, coordinando con el Programa de la Iniciativa de Calidad a nivel de la Facultad de Ciencias de la Salud. La semana antepasada me contactó la compañera Carolina, que era la encargada de parte de la Iniciativa de realizar el trabajo con nosotros, que, debido a cambios de la metodología de trabajo según instrucción por parte de la Rectoría, se van a suspender las reuniones que veníamos realizando con el personal administrativo levantando todos los procesos del área administrativa en recursos humanos, financiero, proveeduría, etcétera. Entonces vamos a tener una última sesión de trabajo prevista para el 23 de octubre, en horas de la tarde, lo cual permitiría finiquitar los procesos de parte de la Facultad de Ciencia de la Salud. Según me indicó Carolina la facultad logró avanzar más en este trabajo, entonces ella decía finiquitar todos los procesos y dejar esa información pendiente para el año próximo, cuando se retomen nuevamente el trabajo con la iniciativa. Ella lo que me aclara es que la solicitud del señor Rector se van a abocar a trabajar ahora con las instancias técnicas propiamente para hacer un proceso de información y que en el 2026 estarían retomando con nosotros dicha labor. Entonces quería informarles y también agradecerles, porque durante el transcurso del año se hicieron varias sesiones, tanto presenciales como virtuales, donde tuvimos, por dicha, buena asistencia de secretarías y personal administrativo en general, involucrado en estos procesos, como les repito la última sesión, sería el 23 de octubre, hasta que la Iniciativa nos dé nuevas indicaciones para el próximo año, eso sería muy amables, gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias, Gloriana, ¿alguna consulta?

Muy bien. Ahora le daría la palabra a los señores y señora directora, si tienen algo que quieran informar.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

De mi parte, no Felipe, muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Gracias a usted, don Juan Carlos. Doña Julia.

**JULIA RODRIGUEZ BARAHONA**

De mi parte tampoco.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Bueno, con esto daríamos por concluido el punto de informes y pasaríamos al punto de asuntos administrativos y le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema por favor.

**ARTÍCULO V            Administrativos.**

**5.1    El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-397-2025, informe parcial de la becaria Dra. Amanda Castillo Zeledón.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

Con mucho gusto.

El primer punto administrativo corresponde al acuerdo 397 de la Escuela de Medicina Veterinaria. En este caso es un trámite que presenta la Dra. Amanda Castillo Zeledón, donde entrega el primer informe de avance de beca sobre los estudios de doctorado que realiza actualmente en la Universidad de Costa Rica.

Ella aporta el formulario respectivo, los comprobantes de pago de los cursos. El curso matriculado a la fecha, informa sobre las actividades realizadas durante este periodo de estudio. Principalmente indica que las actividades son las siguientes: análisis de la dinámica de activación e inactivación del sistema de dos componentes SDC de la bacteria *Brusella abortus* dentro del neutrófilo. Detalla los trabajos de laboratorio realizados al respecto e indica que los resultados de este ensayo son parte del primer objetivo del proyecto de tesis de su programa de doctorado. Menciona que no ha tenido inconvenientes o atrasos en cuanto a la realización de sus estudios, aporta los comprobantes de pago respectivos y los comprobantes de matrícula.

Correspondería en este caso gestionar el acuerdo para presentar el informe ante la Junta de Becas y según la revisión estaría completo, don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Gracias Gloriana, por la revisión a esta solicitud.

Muy bien, si están de acuerdo, entonces en refrendar el acuerdo 397 de la Escuela de Medicina Veterinaria, sobre el informe parcial de beca de doctorado de Amanda Castillo, yo estaría de acuerdo.

Tengo cuatro votos a favor.

**JULIA RODRIGUEZ BARAHONA**

Yo me inhibo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias. Y si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. La carta de fecha 02 de setiembre de 2025 suscrita por la Dra. Amanda Castillo Zeledón, académica y becaria de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual presenta el formulario “Informe parcial de beca de posgrado (número 7404)” correspondiente al primer informe sobre los estudios del Doctorado en Ciencias que está realizando en la Universidad de Costa Rica.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-397-2025 de fecha 08 de setiembre de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se avala el “Informe parcial de beca de posgrado (número 7404)” de la becaria Dra. Amanda Castillo Zeledón, correspondiente al primer periodo, sobre los estudios del Doctorado en Ciencias que está realizando en la Universidad de Costa Rica.
3. El análisis y discusión que realizan los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto al presente trámite, el cual luego de su revisión, se considera que cumple con el procedimiento establecido.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado, asimismo, se procede con la votación para la ratificación del acuerdo.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 03**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS EL “INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO (NÚMERO 7404)” PRESENTADO POR LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDÓN, ACADÉMICA Y BECARIA DE LA ESCUELA MEDICINA VETERINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO, SOBRE SOBRE LOS ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS QUE ESTÁ REALIZANDO EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDÓN, FUNCIONARIA DE DICHA UNIDAD ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**5.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-373-2025, visita del profesor pasante Sergio Costa Oliviera.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

El siguiente punto sería lo correspondiente al acuerdo 373 de la Escuela de Medicina Veterinaria, el cual corresponde al trámite de pago o solicitud de aval para pago de ayuda económica a un pasante académico, que sería el Dr. Sergio Costa Oliviera, él es académico de la Universidad de Sao Pablo, Brasil, y su especialidad es Inmunología Veterinaria. El objetivo de la visita de este pasante es participar en el Congreso de Brucelosis, que organiza el PIET de la Escuela de Medicina Veterinaria, en conjunto con otras instituciones. Solicitan para el pago de una ayuda económica por monto total de \$1.611,20 distribuidos de la siguiente manera: para la compra del tiquete aéreo \$699,20 y para el pago de los viáticos \$912. La visita del Dr. Costa estaría prevista a efectuarse del 2 al 8 de noviembre. La académica guía es la Dra. Catalina Guzmán Verri y el pago para esta ayuda económica serían recursos ordinarios del FFRA. En este caso se aporta el plan de trabajo donde se incluyen charlas y principalmente la participación del Dr. Costa en el Congreso de Brucelosis, se aporta la copia del pasaporte, el trámite de la póliza ante el INS y demás documentos necesarios, como las cotizaciones por el proveedor autorizado, etcétera, me parece que estaría completo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias, Gloriana nuevamente por la revisión, ¿alguna consulta?

Muy bien. Entonces estarían de acuerdo en refrendar la solicitud mediante el acuerdo 373 de la Escuela de Medicina Veterinaria, sobre la visita del pasante del Dr. Costa por un monto de \$1.611,20. Yo estaría de acuerdo.

Tengo cuatro votos a favor.

**JULIA RODRIGUEZ BARAHONA**

Yo me inhibo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-373-2025, del 08 de setiembre de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. Sergio Costa Oliviera	Brasileño	FY637318	Del 02 al 08 de noviembre de 2025	Viáticos \$912,00 Tiquete aéreo: \$699,20 <b>Total: \$1.611,20</b>

2. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y los requisitos para la asignación de ayudas

económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.

3. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades de la acción sustantiva que se organizan en las Unidades Académicas, en este caso específico, en el “Congreso Anual de Investigación en Brucelosis”.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado, asimismo, se procede con la votación para la ratificación del acuerdo.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 04**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. **AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL PASANTE DR. SERGIO COSTA OLIVIERA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-373-2025, DE FECHA 08 DE SETIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. **SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:**

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. Sergio Costa Oliviera	Brasileño	FY637318	Del 02 al 08 de noviembre de 2025	Viáticos \$912,00 Tiquete aéreo: \$699,20 <b>Total: \$1.611,20</b>

**EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) 2025”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- C. **INDICAR A LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DEL PASANTE SE REALICE**

**OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- D. INDICAR A LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA DRA. CATERINA GUZMÁN VERRI, PROFESORA GUÍA DEL PASANTE QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA RECTORIA ADJUNTA Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. CATERINA GUZMÁN VERRI, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**5.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-398-2025, visita del profesor pasante Jorge Carlos Wallach.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

El siguiente punto administrativo corresponde también a una solicitud de autorización para pago de ayuda económica a otro pasante académico. Se trata del Dr. Jorge Carlos Wallach, él es académico de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina. Su especialidad es infectología y enfermedades zoonóticas y estaría participando también del Congreso de Brucelosis e incluso estaría impartiendo charlas en el INCIENSA y en el Colegio de Médicos Veterinarios. Se solicita para el pago total de \$1.893,40 dólares, distribuidos de la siguiente manera \$981,40 para el tiquete aéreo, \$912 dólares para los viáticos. Su visita estaría prevista para efectuarse del 2 al 8 de noviembre del año en curso. La profesora guía es la Dra. Caterina Guzmán Verri, se aportan los documentos correspondientes en cuanto al formulario de pasantía, plan de trabajo, trámite de póliza del INS y cotizaciones de etiquetas aéreo, en este caso, indicar que el recurso económico para pagar esta ayuda económica, si bien es del FFRA, pero corresponde a un aporte adicional que brindó la Rectoría Adjunta como apoyo para la realización del Congreso de Brucelosis, lo cual está debidamente consignado en una resolución, mediante la cual consta el traslado de estos recursos. Me parece en este caso estaría completo el trámite. Don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Nuevamente, muchas gracias, Gloriana, por la revisión.

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud mediante el acuerdo 398 a la Escuela de Medicina Veterinaria con la visita del pasante el doctor Wallach, por un monto de \$1.893,40 dólares, yo estaría de acuerdo. Tengo cuatro votos a favor.

**JULIA RODRIGUEZ BARAHONA**

Yo me inhibo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-398-2025, del 22 de setiembre de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. Jorge Carlos Wallach	Argentina	AAJ114983	Del 02 al 08 de noviembre de 2025	Viáticos \$912,00 Tiquete aéreo: \$981,40 <b>Total: \$1.893,40</b>

2. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y los requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
3. La resolución UNA-RA-RESO-080-2025, del 14 de marzo de 2025, suscrita por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector adjunto a.i., mediante la cual se aprobó una ayuda económica a la Facultad de Ciencias de la Salud, específicamente para pasantías de la Escuela de Medicina Veterinaria, por un monto de ¢6.694.611,00; en el marco del “Congreso Anual de Investigación en Brucelosis”. Dichos recursos fueron trasladados al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, al código presupuestario del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2025” para su ejecución.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades de la acción sustantiva que se organizan en las Unidades Académicas, en este caso específico, en el “Congreso Anual de Investigación en Brucelosis”.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado, asimismo, se procede con la votación para la ratificación del acuerdo.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 05**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL PASANTE DR. JORGE CARLOS WALLACH, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-398-2025, DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:**

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. Jorge Carlos Wallach	Argentina	AAJ114983	Del 02 al 08 de noviembre de 2025	Viáticos \$912,00 Tiquete aéreo: \$981,40  Total: \$1.893,40

**EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) 2025”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD POR PARTE DE LA RECTORIA ADJUNTA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- C. INDICAR A LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DEL PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR A LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA DRA. CATERINA GUZMÁN VERRI, PROFESORA GUÍA DEL PASANTE QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA RECTORIA ADJUNTA Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. CATERINA GUZMÁN VERRI, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**5.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-399-2025, visita del profesor pasante Andrew Alexander Cunnigham.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**

El siguiente trámite corresponde también al pago de ayuda económica para otro pasante académico, en este caso el Dr. Andrew Cunnigham. Él es del Instituto de Zoología de Londres, Reino Unido, para él solicitan el pago de un monto total de \$2.168,12 dólares distribuidos de la siguiente forma: para el tiquete aéreo \$1.256,12 dólares y para los viáticos \$912 dólares. La visita estaría prevista para efectuarse del 2 al 8 de noviembre y su profesora guía sería también la Dra. Caterina Guzmán Verri. El doctor Cunnigham estaría participando del Congreso de Brucelosis entre otras actividades académicas. El pago sería por medio del FFRA con los recursos adicionales que aportó la Rectoría Adjunta para apoyo a este congreso. Se aportan los documentos en cuanto a currículum, pasaporte, trámite de la póliza ante el INS, principalmente y en este indicar que estaría completa la solicitud.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Gracias Gloriana.

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud mediante el acuerdo 399 de la Escuela de Medicina Veterinaria para la visita del pasante, el doctor Cunnigham, por un monto de \$2.168,12 dólares, provenientes de la Rectoría Adjunta, yo estaría de acuerdo.

Tengo cuatro votos a favor.

**JULIA RODRIGUEZ BARAHONA**

Yo me inhibo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Y si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, nuevamente.

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-399-2025, del 22 de setiembre de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Andrew Alexander Cunnigham	Ciudadano Británico	147665368	Del 02 al 08 de noviembre de 2025	Viáticos \$912,00 Tiquete aéreo: \$1.256,12 <b>Total: \$2.168,12</b>

2. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y los requisitos para la asignación de ayudas

económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.

3. La resolución UNA-RA-RESO-080-2025, del 14 de marzo de 2025, suscrita por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector adjunto a.i., mediante la cual se aprobó una ayuda económica a la Facultad de Ciencias de la Salud, específicamente para pasantías de la Escuela de Medicina Veterinaria, por un monto de ₡6.694.611,00; en el marco del “Congreso Anual de Investigación en Brucelosis”. Dichos recursos fueron trasladados al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, al código presupuestario del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2025” para su ejecución.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades de la acción sustantiva que se organizan en las Unidades Académicas, en este caso específico, en el “Congreso Anual de Investigación en Brucelosis”.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado, asimismo, se procede con la votación para la ratificación del acuerdo.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 06**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL PASANTE DR. ANDREW ALEXANDER CUNNINGHAM, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-399-2025, DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:**

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Andrew Alexander Cunningham	Ciudadano Británico	147665368	Del 02 al 08 de noviembre de 2025	Viáticos \$912,00 Tiquete aéreo: \$1.256,12 <b>Total: \$2.168,12</b>

**EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) 2025”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD POR PARTE DE LA RECTORÍA ADJUNTA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- C. INDICAR A LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DEL PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR A LA DRA. JULIA RODRÍGUEZ BARAHONA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA DRA. CATERINA GUZMÁN VERRI, PROFESORA GUÍA DEL PASANTE QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA RECTORIA ADJUNTA Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. CATERINA GUZMÁN VERRI, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias, Gloriana, por la revisión de estas solicitudes, con esto daríamos por concluido la parte de asuntos administrativos y pasaríamos al punto de académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con este tema, por favor.

**ARTÍCULO VI Académicos.**

- 6.1 Ratificación de los cupos para el Proceso de Admisión correspondiente al periodo 2026, según los acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-218-2025 y UNA-CO-ACUE-EMV-404-2025.**

**LAURA BOUZA MORA**

Con mucho gusto.

El primer punto en académicos es la ratificación de los cupos para el proceso de admisión correspondiente al periodo 2026 y tenemos 2 acuerdos, el 404 de la Escuela de Medicina Veterinaria y el 218 de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano. En el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria, el acuerdo 404 dice lo siguiente: avalar y remitir al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud el cupo para estudiantes a la carrera en el

2026 de Licenciatura en Medicina Veterinaria un total de 42 cupos distribuidos de la siguiente manera, 36 cupos para estudiantes de primer ingreso y 6 cupos para cambio de carrera de estudiantes regulares. Entonces tenemos 42 cupos en Medicina Veterinaria en un solo grupo y en el caso de CIEMHCAVI en el acuerdo 218, ellos acordaron lo siguiente, aprobar los cupos para la conformación de 2 grupos de postulantes de nuevo ingreso y de los estudiantes regulares para el proceso de admisión 2026 de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida de la carrera de Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano, según el siguiente detalle, serían 2 grupos de 32 estudiantes de nuevo ingreso y 3 estudiantes regulares por cambio de carrera, para un total de 2 grupos de 35 estudiantes cada uno, o sea, 70 estudiantes admitidos.

Eso sería el acuerdo que deberíamos de tomar de ratificar los cupos de ambas unidades académicas.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Gracias doña Laura por la revisión. Entonces, si están de acuerdo en refrendar las solicitudes mediante los acuerdos 218 de CIEMHCAVI y el 404 de la Escuela de Medicina Veterinaria, sobre los cupos de estudiantes para el año 2026 yo estaría de acuerdo.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Nosotros votamos perdón.

**LAURA BOUZA MORA**

Sí, ustedes sí votan, porque como es la ratificación de los cupos, entonces sí.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

OK.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**

Sí.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Gracias. Entonces es unánime y si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime también muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. La circular UNA-VD-CIRC-028-2025, de fecha 08 de setiembre de 2025, suscrita por la Dra. Jeannette Valverde Chaves, vicerrectora de Docencia, en relación con la inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2026.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-218-2025, de fecha 22 de setiembre de 2025, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual avala los cupos para el proceso de Admisión 2026 para la carrera de Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano y la conformación de dos grupos con 32 postulantes de nuevo ingreso y 3 estudiantes para cambio de carrera, para un total de 70 cupos.

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-404-2025, de fecha 22 de setiembre de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala los cupos para el proceso de Admisión 2026, para la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria: 36 cupos para nuevo ingreso y 6 cupos para traslado de estudiantes regulares para un total de 42 cupos.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado, asimismo, se procede con la votación para la ratificación del acuerdo.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 07**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LOS CUPOS DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:**

<b>Unidad Académica</b>	<b>Carrera</b>	<b>Cupos nuevo ingreso</b>	<b>Cupos estudiantes regulares</b>	<b>Total</b>
Escuela de Medicina Veterinaria	Licenciatura en Medicina Veterinaria	36	6	42
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (dos grupos)	32	3	70

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-401-2025, no refrendo de la actividad académica puntual: Autoevaluación y rediseño del Plan de Estudios de la Maestría en Enfermedades Tropicales, código 0168-25.**

**LAURA BOUZA MORA**

El segundo y último punto académico es el acuerdo 401 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Este acuerdo es de no refrendo para que lo tengamos claro es no refrendar la propuesta de actividad académica puntual, que corresponde a la Autoevaluación y rediseño del plan de estudios de la Maestría en Enfermedades Tropicales y cuyo código SIA es 0168-25. Entonces aquí sería no refrendar, porque esta actividad académica requirió de modificaciones, entonces para poder tener el producto que se necesita o la actividad académica tal cual se requiere, tenemos que no refrendar para que en el sistema quede como denegado y la escuela pueda tramitar lo correspondiente, entonces es la primera vez que vamos a hacer este proceso de no refrendo de un PPAA.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

¿Alguna consulta?

Muchas gracias, Laura por la revisión alguna consulta sobre este asunto.

Muy bien. Entonces si están de acuerdo en no refrendar la solicitud mediante el acuerdo 401 de la Escuela de Medicina Veterinaria sobre la propuesta de actividad académica puntual de la Maestría en Enfermedades Tropicales, yo estaría de acuerdo. Tengo cuatro votos a favor.

**JULIA RODRIGUEZ BARAHONA**

Yo me abstengo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Se inhibe

**JULIA RODRIGUEZ BARAHONA**

Sí, correcto. ¿Se me olvidó cuál era?

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Sí, no se preocupe, gracias a mí me pasa todo el tiempo y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime.

**CONSIDERANDO**

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-343-2025, de la sesión ordinaria No.014-2025 del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, celebrada el 11 de agosto de 2025, se aprobó dejar sin efecto el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-284-2025, ya que la Actividad Académica puntual titulada Autoevaluación y rediseño del plan de estudios de la Maestría en Enfermedades Tropicales, código 0168-25, con vigencia del 14 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2026, se reformuló. Dado lo anterior se requiere que la Actividad Académica puntual código 0168-25, pase a estado denegada.
2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-401-2025 de fecha 22 de setiembre de 2025, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual solicita no refrendar la propuesta de la Actividad Académica puntual antes mencionada.
3. La revisión de la solicitud realizada por la Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana de la Facultad.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado, asimismo, se procede con la votación para la ratificación del acuerdo.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 08**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. NO REFRENDAR LA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA AUTOEVALUACIÓN Y REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ENFERMEDADES TROPICALES, CÓDIGO 0168-25, CON VIGENCIA DEL 14 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

Muchas gracias con esto, daríamos por concluido los temas académicos, muchas gracias doña Laura por la revisión y pasaríamos a lo que tenemos de correspondencia.

**ARTÍCULO VII Correspondencia.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**

En correspondencia tenemos lo siguiente,

- 7.1 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-171-2025 de fecha 09 de setiembre de 2025, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, presidenta del Consejo del CIDE, mediante el cual se acuerda:
- A. "EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CIDE REAFIRMA SU COMPROMISO DE FORTALECER LA FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DEL PROFESORADO EN TODOS LOS NIVELES Y ÁREAS, ORIENTÁNDOLA HACIA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES FUNDAMENTALES, LA EVALUACIÓN PERTINENTE Y EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO, CON UN ENFOQUE CRÍTICO, INCLUSIVO Y DE JUSTICIA SOCIAL. ACUERDO FIRME.
  - B. EXIGIMOS AL ESTADO COSTARRICENSE ASEGURAR QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RECIBAN EDUCACIÓN DE CALIDAD, LO QUE SIGNIFICA CON ACCESO GARANTIZADO A UN CURRÍCULO COMPLETO Y UNA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA PERTINENTE Y AJUSTADA A LAS DEMANDAS DE LOS TIEMPOS ACTUALES, ASÍ COMO, A SERVICIOS BÁSICOS DE ALIMENTACIÓN, TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y DE DERECHOS HUMANOS QUE APUNTEN A UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA JUSTICIA SOCIAL. ACUERDO FIRME.
  - C. INSTAMOS A QUE EL PAÍS RETOME EL COMPROMISO CONSTITUCIONAL Y POLÍTICO DE AUMENTAR PROGRESIVAMENTE EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, CON VISIÓN DE LARGO PLAZO, ASEGURANDO LA SOSTENIBILIDAD DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Y LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES EDUCATIVAS. ACUERDO FIRME.

- D. RECLAMAMOS LA MEJORA SUSTANTIVA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, MEJORANDO SUSTANCIALMENTE LOS SALARIOS, REDUCIENDO CARGAS ADMINISTRATIVAS, GARANTIZANDO ESTABILIDAD LABORAL Y BRINDANDO OPORTUNIDADES EFECTIVAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO. ACUERDO FIRME.
- E. CONVOCAMOS A TODOS LOS SECTORES — ESTADO, ASAMBLEA LEGISLATIVA, UNIVERSIDADES PÚBLICAS, COMUNIDADES EDUCATIVAS, FAMILIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES— A LA CONSTRUCCIÓN DE UN GRAN PACTO PAÍS QUE DÉ LUGAR A UNA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DE LARGO PLAZO Y A UNA ESTRATEGIA NACIONAL INTEGRAL PARA SUPERAR LA CRISIS QUE ENFRENTA LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE. ACUERDO FIRME.
- F. RECLAMAMOS QUE LA EDUCACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE SIEMPRE HA SIDO EJEMPLO INTERNACIONAL POR TRATAR DE BRINDAR LAS MEJORES OPORTUNIDADES COMO MOVILIZADOR SOCIAL Y FUNDAMENTO DEL DESARROLLO HUMANO, SIN DISTINCIÓN ALGUNA A LA NIÑEZ Y A LA JUVENTUD, POR LO QUE SE DEBE SEGUIR APOSTANDO POR UN SISTEMA EDUCATIVO QUE GARANTICE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS. ACUERDO FIRME”.

Se toma nota.

7.2 El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-228-2025 de fecha 23 de setiembre del 2025, suscrito por la M.Sc. Carolina Alfaro Chinchilla, presidenta a.i. del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual se acuerda:

- A. “APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-CIDEA-ACUE-144-2025 DEL CONSEJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTERNSIÓN ARTÍSTICA (CIDEA). ACUERDO FIRME.
- B. TRASLADAR EL PRESENTE ACUERDO A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA SU CONOCIMIENTO Y MANIFESTACIÓN CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME”.

Se toma nota.

7.3 El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-229-2025 de fecha 23 de setiembre del 2025, suscrito por la M.Sc. Carolina Alfaro Chinchilla, presidenta a.i. del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual se acuerda:

- A. “APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-ESP-ACUE-132-2025 DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE SECRETARIARIADO PROFESIONAL. ACUERDO FIRME.

- B. SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR Y AL VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN VALORAR LA POSIBILIDAD DE RECALIFICAR LOS PUESTOS SECRETARIALES A UNA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS SECRETARIALES, CATEGORÍA 25, CONSIDERANDO LA DIVERSIFICACIÓN DE TAREAS QUE SE HAN VENIDO DANDO EN TODOS LOS PUESTOS SECRETARIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, LO CUAL HA INCREMENTADO LA NECESIDAD DE AMPLIAR CONOCIMIENTOS DIVERSOS EN EL PERSONAL PARA ASÍ ATENDER LOS PROCESOS QUE SE HAN DESCONCENTRADO DE LAS INTANCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD. ACUERDO FIRME.
- C. TRASLADAR EL PRESENTE ACUERDO A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA SU CONOCIMIENTO Y MANIFESTACIÓN CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME”.

Se toma nota.

7.4 El acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-347-2025 de fecha 23 de setiembre de 2025, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual se acuerda:

- A. “SOLICITAR A LA RECTORÍA QUE ACLARE A ESTE CONSEJO DE FACULTAD, LOS OBJETIVOS DE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO (CEPUNA), LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA CREACIÓN Y LAS IMPLICACIONES QUE ESTO TRAERÍA PARA LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES YA EXISTENTES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
- B. SOLICITAR UNA AUDIENCIA AL DR. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO, CON EL FIN DE QUE EXPLIQUE CUÁL ES LA IDEA DE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO (CEPUNA) Y QUÉ ES LO QUE SE VISUALIZA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME”.

Se toma nota.

7.5 El acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-348-2025 de fecha 19 de setiembre de 2025, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual se acuerda:

- A. “RECHAZAR EL INFORME TÉCNICO UNA-AOTCVG-ICRT-092-2025 SIMPLIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL MACROPROCESO SERVICIOS SECRETARIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL POR LAS CARENCIAS METODOLÓGICAS EXPUESTAS.
- B. SOLICITAR FORMALMENTE AL ÁREA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE CARGOS, DEL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE CUALQUIER PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN BASADO

EN ESTE INFORME HASTA TANTO SE CONCLUYA LA REVISIÓN EXHAUSTIVA Y SE ABORDEN LAS OBJECIONES PRESENTADAS.

- C. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ASESORA, CON PERSONAL DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, PARA REVISAR Y REELABORAR LA METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DE ESTE Y FUTUROS ESTUDIOS DE PUESTOS Y CARGAS DE TRABAJO.
- D. SOLICITAR AUDIENCIA A LA RECTORÍA, LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA CONOCER LA FINALIDAD, UTILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA SIMPLIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL MACROPROCESO SERVICIOS SECRETARIALES.
- E. TRASLADAR ESTE ACUERDO A LAS FACULTADES, CENTROS Y ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA SU CONOCIMIENTO”.

Se toma nota.

7.6 El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-395-2025 de fecha 19 de setiembre de 2025, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se acuerda:

- A. “APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-CIDEA-ACUE-144-2025 TOMADO POR EL CONSEJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA (CIDEA), DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 015- 2025 REFERENTE A SOLICITAR A LA RECTORÍA Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE LIDEREN EL ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO E INSTITUCIONAL DEL PROYECTO DE LEY DENOMINADO “REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA SUPRIMIR LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL Y GARANTIZAR ACTAS CLARAS Y EFICIENTES EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS”, TRAMITADO BAJO EL EXPEDIENTE N.º 25.169”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

Se toma nota.

7.7 El oficio UNA-R-OFIC-2180-2025 de fecha 23 de setiembre del 2025, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, rector, mediante el cual se le comunica al MBA. Fabián Arce Soto, presidente del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Secretariado Profesional que se estará instruyendo a la Vicerrectoría de Administración para que, en coordinación con el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, se suspenda la comunicación de los resultados del Estudio de Simplificación de la Estructura Ocupacional del Macroproceso Servicios Secretariales y se inicien con las gestiones pertinentes para que, en plazo perentorio, se pueda cambiar la metodología y enfoque a uno basado en procesos, para su posterior aplicación.

Se toma nota.

En este asunto lo que puedo agregar es que, el señor Rector, en la sesión pasada de Consaca informó sobre este tema y mencionó que ninguna persona secretaria se va a ver afectado con el cambio de categoría. Entonces, las personas que por alguna razón se habían subido de categoría se mantendrán, pero a ninguna persona se le va a bajar la categoría y entonces él emitió este oficio en relación con eso.

Muy bien alguna consulta.

Se toma nota.

Y con esto daríamos por concluido el punto de correspondencias y con esto daríamos por concluido la sesión ordinaria número 17-2025 del Consejo Facultad a las 9:10 de la mañana.

Que tengan un feliz inicio de semana, muchas gracias, hasta luego.

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Consejo de Facultad**

**Acta aprobada en sesión ordinaria N° 0018-2025, del 13 de octubre de 2025.**

bnc